



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Recursos Naturales
Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre

OFICIO: PFPA/4.1/8C.17.3/ 306 /19
EXPEDIENTE: PFPA/4.1/8C.17.4/0001-19

Ciudad de México, a 29 de octubre de 2019.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO
DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE**

Por este conducto, solicito la modificación de perfil del puesto de la plaza señalada en el cuadro que a continuación se detalla:

No	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO	NIVEL	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
1	Coordinador de Peritajes	16-E00-1-M1C014P-0005869-E-C-D	O31	Subprocuraduría de Recursos Naturales

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

BIÓL. JOSÉ ISAÍAS CAHULICH DÍAZ

Firma el Director de Inspección y Vigilancia Territorial y Zona Federal Marítimo Terrestre, en suplencia por ausencia del Director General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 fracción XI y 84 del Reglamento Interior de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el oficio número PFPA/4/8C.17.3/240/2019, de fecha 30 de septiembre de 2019.

C.c.p.-

Dr. Antonio Jesus Díaz de León Corral. Subprocurador de Recursos Naturales. Para su Conocimiento.
Minutario de la Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.

LLSM



SOLICITUD DE MODIFICACION A LA DESCRIPCION Y/O PERFIL DE PUESTOS

Código a 30 posiciones del
puesto:

16-E00-1-MIC014P-0005869-E-C-D

No.- de solicitud

Fecha 28/10/2019

Denominación del
puesto:

Coordinador de Peritajes

I. DESCRIPCION DEL PUESTO

Escriba los argumentos que justifican los cambios que solicita a la descripción (denominación, misión, objetivos y/o funciones) del puesto:

II. PERFIL DEL PUESTO

Escriba los argumentos que justifican los cambios que solicita al perfil (años de experiencia, nivel y/o grado de avance de estudios, agregar y/o eliminar carreras y/o áreas de experiencia) del puesto:

Respecto a la **Escolaridad y Áreas de Conocimiento y Experiencia Laboral** requeridas para el Perfil de Puesto, en el rubro de "**Carreras**" se solicita agregar la **Licenciatura en Derecho y en "Área General de Experiencias" Administración Pública y Derecho y Legislación Nacionales**, en virtud de que el puesto requiere de conocimientos profesionales y técnicos que se aprenden sólo a través de una formación especializada. De manera específica, la carrera que se solicita incluir, dota a los profesionales de conocimientos teóricos y metodológicos- prácticos acerca de los los conocimientos normativos, a efecto de poder planear, programar, organizar y operar los criterios y metodologías para la evaluación de los daños ambientales generados por obras o actividades de competencia Federal, así como consolidar las opiniones técnicas emitidas por otras instancias. Con el propósito de que se verifique que se esté aplicando la Legislación Federal vigente, en materia de Ambiental.

Entre sus áreas de la Procuraduría, la aplicación de la normatividad establecida para el cumplimiento efectivo, eficiente, expedito y transparente de la legislación ambiental federal vigente a través de programar y supervisar la realización de los peritajes requeridos por la Dirección General de Delitos Federales Contra el Ambiente y Litigio, los órganos jurisdiccionales, el Ministerio Público Federal y los interesados.

Así mismo, el análisis de realizar los peritajes, garantizando la protección de los recursos naturales y el capital natural privilegiando el enfoque preventivo sobre el correctivo, así como las acciones de participación social, apegándose en todo momento a derecho y de acuerdo a la legislación federal.

ESCRIBA SOLAMENTE LA INFORMACION QUE SOLICITA MODIFICAR:

Nombre del puesto: _____

Objetivo general del puesto:

--	--

Funciones:

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

Tipo de relación: (elija sólo una opción)

Internas ()

Externas ()

Ambas ()

Explicar la relación seleccionada

Características de la información: (elija sólo una opción)

La información que se maneja no repercute en el interior del área de adscripción ni en el exterior de la dependencia ()

La información que se maneja repercute hacia el interior del área de adscripción ()

La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia ()

La información que se maneja y su difusión puede tener efecto en la opinión pública ()

La información que se maneja afecta a otras dependencias / órganos desconcentrados / entidades paraestatal ()

La información que se maneja afecta a ciudadanos en su sector ()

Nivel de estudios: (elija sólo una opción)		
Primaria ()	Secundaria ()	Preparatoria o bachillerato ()
Bachillerato técnico o especializado ()	Normal ()	Carrera técnica o comercial ()
Técnico Superior Universitario ()	Licenciatura o profesional ()	Diplomado ()
Posgrado ()	Maestría ()	Doctorado ()

Grado de avance: (elija sólo una opción)	Terminado o pasante ()	Titulado ()
---	-------------------------	--------------

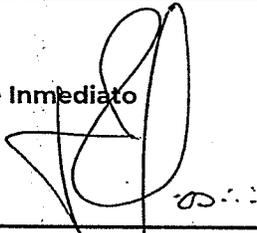
Escriba las carreras que solicita eliminar:	Escriba las carreras que solicita agregar:
1	1 Derecho
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6

Años de experiencia:

Escriba las áreas de experiencia que solicita eliminar:	Escriba las áreas de experiencia que solicita agregar:
1	1 Derecho y Legislación Nacionales
2	2 Administración Pública
3	3
4	4
5	5
6	6

Jefe Inmediato

Firma:



Nombre:

José Isafas Cahuich Díaz

Puesto:

Director de Inspección y Vigilancia Territorial y Zona Federal Marítimo Terrestre

Firma el Director de Inspección y Vigilancia Territorial y Zona Federal Marítimo Terrestre, en suplencia por ausencia del Director General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 fracción XI y 84 del Reglamento Interior de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como el oficio número PFFPA/4/8C.17.3/240/2019, de fecha 30 de septiembre de 2019.

Valuación del puesto: 174974

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019 DEL
COMITÉ TÉCNICO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día treinta de octubre de dos mil diecinueve, a través de medios electrónicos de comunicación (videoconferencia), se reúne el Comité Técnico de Profesionalización (CTP) de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, integrado por su **Presidente, Mtro. Jonathan Caballero Hernández**, quien fue designado como Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 45, fracción XXXVII y 83, segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante números de oficio PFPA/1/4C.26.1/1264/19 y PFPA/1/4C.26.1/00001/19, de fecha 03 de septiembre de 2019; el **Secretario Técnico, Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, piso siete, ala norte del edificio ubicado en la Carretera Picacho Ajusco No. 200, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, y el **Representante de la Secretaría de la Función Pública, Mtro. Víctor Manuel Muciño García**, en la Sala de Juntas Magna, piso 20, ala A, del edificio ubicado en Ejército Nacional 223, Colonia Anáhuac Sección I, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320.

Reunido el quórum legal, conforme a lo señalado en los artículos 14 y 16 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (REGLAMENTO), se inicia la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del CTP para desahogar el Orden del Día anexo al oficio de invitación número PFPA/6/4C.28.1/0995/19. La Sesión se desarrolla de la siguiente manera:

1. Presentación y Aprobación del Orden del Día.

Se presenta a los integrantes del CTP el Orden del Día para ser aprobado y desahogar los asuntos que contiene y por unanimidad se toma el siguiente:

Acuerdo CTP.001/13ª.SE/2019: Se aprueba el Orden del Día.

2. Presentación de la solicitud de modificación a la descripción y/o perfil de 1 puesto contenido en el Catálogo de Puestos de esta Procuraduría para su autorización.

Con fundamento en el artículo 22 del REGLAMENTO y numeral 134 fracción III del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera (ACUERDO), el Secretario Técnico presenta a los integrantes del CTP, para su análisis y, en su caso, aprobación, copia de la solicitud de modificación al perfil de puesto y la justificación correspondiente, así como el Oficio No. PFPA/6/4C.28.1/1067/19, en el cual se adjunta el documento de RH-net para acreditar que no se encuentra en concurso el mencionado puesto:

No.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO DEL PUESTO ACTUAL	NIVEL TABULAR
1	COORDINADOR DE PERITAJES	16-E00-1-M1C014P-0005869-E-C-D	O31

Dicha solicitud fue recibida en la Dirección General Adjunta de Profesionalización, misma que se integra a la carpeta correspondiente a la presente Sesión (**Anexo 1**).

Por lo anterior, se somete a consideración del CTP la autorización de la solicitud de modificación de la descripción y perfil del puesto, conforme se indica en el siguiente cuadro:

No.	UR	ACTUAL		MODIFICACIÓN		RESOLUCIÓN
		DENOMINACIÓN Y CÓDIGO DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN Y PERFIL	PROPUESTA		
				DESCRIPCIÓN	PERFIL	
1	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	COORDINADOR DE PERITAJES 16-E00-1-M1C014P-0005869-E-C-D	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL APLICABLE Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS, PERICIALES Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE DAÑOS AMBIENTALES QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PERSONAL DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS QUE LO REQUIERAN.</p> <p>FUNCIONES:</p> <p>1 ANALIZAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES TÉCNICOS QUE SIRVAN DE BASE PARA ESTABLECER LAS MEDIDAS CORRECTIVAS, DE SEGURIDAD O DE URGENTE APLICACIÓN.</p> <p>2 ANALIZAR Y SUPERVISAR LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DAÑOS QUE SIRVAN DE BASE PARA ESTABLECER LAS MEDIDAS DE RESTAURACIÓN Y/O COMPENSACIÓN PARA REVERTIR O FRENAR EL DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES AFECTADOS</p> <p>3 SUPERVISAR LOS CRITERIOS Y METODOLOGÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS AMBIENTALES GENERADOS POR OBRAS O ACTIVIDADES DE COMPETENCIA FEDERAL, ASÍ COMO</p>	NO APLICA	<p>AGREGAR:</p> <p>ÁREA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS <p>CARRERA GENÉRICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DERECHO <p>EXPERIENCIA LABORAL:</p> <p>ÁREA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DERECHO Y LEGISLACIÓN NACIONALES • ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 	<p>La UR justifica su solicitud mediante Oficio PFFPA/4.1/8C.17.3/306/19, el cual forma parte integrante de la presente Acta como anexo.</p> <p>Este Órgano Colegiado considera apropiada la modificación solicitada por la Unidad Responsable, toda vez que contribuye a que el cumplimiento de las funciones se realice en beneficio de los objetivos de la Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre.</p> <p>El CTP determina procedente la solicitud de incluir en el apartado de "Escolaridad y Áreas de Conocimiento" del perfil de puesto, la carrera genérica de Derecho, así como la "Experiencia laboral" en el área general de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho y Legislación Nacionales 2. Administración Pública

			CONSOLIDAR LAS OPINIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR OTRAS INSTANCIAS. 4 PROGRAMAR Y SUPERVISAR LA REALIZACIÓN DE PERITAJES REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DELITOS FEDERALES CONTRA EL AMBIENTE Y LITIGIO, LOS ORGANOS JURISDICCIONALES, EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL Y LOS INTERESADOS. 5. ANALIZAR LA REALIZACIÓN DE LOS PERITAJES. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO: NIVEL DE ESTUDIOS: LICENCIATURA O PROFESIONAL GRADO DE AVANCE: TERMINADO O PASANTE CARRERAS GENÉRICAS: <ul style="list-style-type: none"> • ECOLOGIA • AGRONOMIA • BIOLOGIA • INGENIERIA EXPERIENCIA LABORAL: 3 AÑOS ÁREA GENERAL: <ul style="list-style-type: none"> • INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE • GEOGRAFIA REGIONAL 			
--	--	--	--	--	--	--

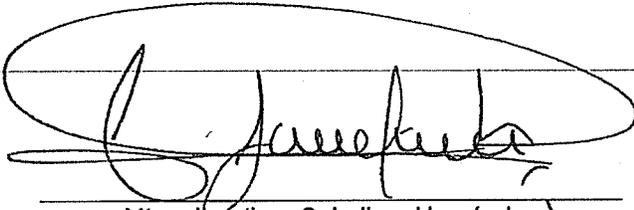
Una vez analizada la solicitud y considerando que el puesto no se encuentra en concurso, se pregunta a los integrantes del CTP si tienen alguna duda respecto al asunto en análisis, a lo cual manifiestan no tener duda alguna, por lo que se somete a votación la modificación correspondiente y por unanimidad se toma el siguiente:

Acuerdo CTP.002/13ª.SE/2019: Se autoriza la modificación al perfil de puesto contenido en el catálogo de puestos de esta Procuraduría, conforme al cuadro antes expuesto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la Sesión a las diecinueve horas del día de su inicio y se procede a la firma de la presente Acta por triplicado, al calce y al margen por los que en ella intervinieron.

Miembros del Comité

Presidente



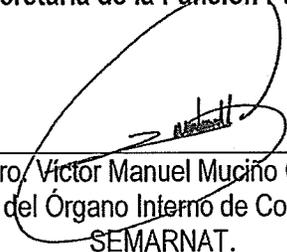
Mtro. Jonathan Caballero Hernández
Director General Adjunto de Evaluación e
Informática y Encargado de Despacho de la
Dirección General de Administración

Secretario Técnico



Lic. Francisco Jesús Hernández Barrios
Director General Adjunto de Profesionalización

**Representante de la
Secretaría de la Función Pública**



Mtro. Víctor Manuel Muciño García
Titular del Órgano Interno de Control en la
SEMARNAT.